

| | No. | Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Medios de Verificación | Supuestos | Descripción del Indicador | Unidad de Medida (SISTEMA FEDERAL) | Linea Base | | | | | Método de Cálculo Fórmula | Numerador | Denominador |
|---------------|-----|---|--|---|---|--|------------------------------------|----------------------|-------------|---------|------|-------|--|--|---|
| | | | | | | | | Valor de comparación | | Periodo | Año | Ciclo | | | |
| | | | | | | | | Numerador | Denominador | | | | | | |
| FIN (Impacto) | 1 | Contribuir a alcanzar una educación de vanguardia e impulsar la educación como palanca del progreso social, mediante estudios de Posgrado de profesionales de la educación en concordancia con las necesidades del proceso educativo. | Cobertura de escolarización y/o actualización de profesionales en la educación | Estadística Institucional | Los profesionales de la educación acuden a recibir estudios de Posgrado en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. | Mide la matrícula en programas de Posgrado de los profesionales en la educación, de la Población de referencia de los estados de México, Tlaxcala, Puebla, Querétaro, Morelos, Guerrero e Hidalgo, que competen a la Región Centro del país. | Profesional docente | 29 | 27 | 2023 | 2022 | | (Matrícula total de profesionales de educación estudiantes de posgrado del año n / Población de referencia del año n, de la Región Centro del País) *100 | Matrícula total de profesionales de educación estudiantes de posgrado del año de la Región Centro del País | Población de referencia año de la Región Centro del País |
| PROPÓSITO | 2 | Profesionales de la educación de nivel básico y normal estudiantes de posgrado para buscar la excelencia en la impartición de sus actividades. | Porcentaje de estudiantes de posgrado. | Estadística Institucional | Los profesionales de la educación acuden a desarrollar sus estudios de posgrado. | Se refiere a los profesionales de la educación de nivel básico y normal que son capacitados y estudian posgrado en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. | Profesional docente | 29 | 27 | 2023 | 2022 | | (Profesionales de la educación en Estudios de Posgrado en el año n / Población objetivo en el año n)*100 | Profesionales de la educación en Estudios de Posgrado en el año n (proyección) | Población objetivo del Estado de México en el año |
| COMPONENTE | 3 | Ofertar el Posgrado a Docentes de Educación básica y normal. | Porcentaje de la oferta de programas de Posgrado | Convocatorias Públicas para los Programas de Posgrado | Los docentes de educación básica y normal participan para desarrollar y mejorar sus competencias docentes, mediante los estudios de Posgrado | Mide el número de convocatorias en la oferta de un plan académico de Posgrado a los docentes de educación básica y normal. | Programa Académico | 2 | 1 | 2023 | 2022 | | (Número de Convocatoria para estudios de Posgrado en el año n / Oferta de programas de Posgrado en el año n) *100 | Número de convocatorias para estudios de Posgrado | Oferta de programas de Posgrado en el año |
| ACTIVIDAD 1.1 | 4 | Impartir programa educativo de posgrado, con calidad y validez oficial. | Porcentaje Programas de Posgrado Autorizados | Autorización de la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Profesiones) para el Programa de Posgrado. | El Programa de Posgrado es reconocido y avalado por la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Profesiones) | Porcentaje de Programas Académicos de Posgrado Autorizados y Reconocidos por la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Profesiones) . | Programa Académico | 2 | 1 | 2023 | 2022 | | (Programa Académico de Posgrado en el año n / Autorización de la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Profesiones) *100 | Programa Académico de Posgrado en el año. | Autorización de la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Profesiones) |

| Cantidad Absoluta (Numerador) | Cantidad Absoluta (Denominador) | Calendarización | | | | Enfoque de Transversalidad | | Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Calidad) | Clasificación de la Meta (Acumulativa o Constante) | Frecuencia de Medición (Anual, Semestral, Trimestral) | Observaciones | Nombre de la Acción en SPP (Meta) | UNIDAD DE MEDIDA |
|-------------------------------|---------------------------------|-----------------|-------------|------------------|-------------------|----------------------------|---------|---|--|---|---|--|------------------|
| | | Enero-Marzo | Abril-Junio | Julio-Septiembre | Octubre-Diciembre | Hombres | Mujeres | | | | | | |
| 29 | 379,130 | 0 | 0 | 10 | 19 | 14 | 15 | Eficacia | Acumulativa | Anual | La SEP proporciona el dato del denominador, y el CREDOMEX coloca el numerador. | Atender a la matrícula de Posgrado para que continúe su formación profesional | Estudiante |
| 29 | 160,393 | 0 | 0 | 10 | 19 | 14 | 15 | Eficiencia | Acumulativa | Anual | La SEP proporciona el dato del denominador, y el CREDOMEX coloca el numerador. Con respecto a la población objetivo, en una primera etapa se están tomando en cuenta sólo los involucrados del Estado de México, sin embargo, se incluirán a las demás entidades de la Región Centro de forma paulatina en los siguientes años. | Atender a la matrícula de Posgrado para que continúe su formación profesional | Estudiante |
| 2 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | Eficiencia | Acumulativa | Anual | El Programa Académico de Posgrado, debe ser ofertado a los Docentes de Educación Básica y Normal, así como al Público en General que se desempeñen como docente en el sistema educativo público o privado. | Ofertar programas educativos de Posgrado para formar profesionistas acorde a las necesidades de la Región Centro del país. | Programa |
| 2 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | Eficiencia | Acumulativa | Anual | Diseñar, registrar y conseguir las autorizaciones o acuerdos, para la impartición de Programas de Posgrado en la Región Centro del País. | Impartir programas de posgrado con calidad y validez oficial. | Programa |